



Huejúcar
Jalisco

GOBIERNO DE TODOS Y PARA TODOS
H. Ayuntamiento 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SG/EX/05/NO/OFI/189/2020

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACTA

Huejúcar Jal., a 31 de Agosto del 2020

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe, **Lic. María Teresa Acuña Reveles**, Encargada de la Secretaría General del Gobierno Municipal, con las facultades que me concede la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, **Doy Fe y**

-----**CERTIFICO**-----

En el Libro de Actas de sesiones del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco, obra el Acta No. 33, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 15 de Agosto del 2020, en el punto número 08 inciso d) de asuntos generales del orden del día, se asienta el acuerdo que toma el Ayuntamiento, el cuales a la letra dice lo siguiente:

d).- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del cambio de Modelorama a licorería, de la licencia número 0206 a nombre del C. Mario Alberto Sandoval Nava.-----

En uso de la voz de la Presidenta Municipal hace mención de que se otorgó una licencia en el mes de Junio del 2020 con numero de recibo 0206 con el giro de venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar con la denominación de Modelorama centro, se pide al pleno se cambie el giro de la licencia de modelorama a venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar, ya que comenta el propietario que en la cervecería suspendieron la instalación de nuevos negocios con este giro por un tiempo indeterminado, esto debido a la pandemia covid-19 por la que estamos atravesando, el negocio quedará en el mismo domicilio Calle Plaza Principal # 15 Colonia Centro de Huejúcar, Jalisco, después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes el cambio de giro de licencia municipal de venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar a venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar a nombre del C. Mario Alberto Sandoval Nava.-----

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN, para los fines y usos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



LIC. MARIA TERESA ACUÑA REVELES
SECRETARIA GENERAL



C. c. p. Archivo
MTAR/Alag